

Cusco, 30 de julio de 2020

OFICIO N° -6-2020-COC-19/C

Señor:

Dr. Darío Navarro Mendoza
Director Regional de Salud Cusco

Ciudad.-

ASUNTO : REITERA INFORME DE COMISIÓN CIENTÍFICA PARA EVALUACIÓN DE USO DE IVERMECTINA DE MANERA PROFILÁCTICA Y TERAPEUTICA

REF OFICIO N° 016-2020-COC-19/C

Tengo a bien dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que, el Comando de Operaciones Regional COVID-19 instalado con Decreto Regional N° 005-2020-GR CUSCO/GR y modificado con Decretos Regionales N° 006-2020-GR CUSCO/GR y N° 007-2020-GR CUSCO/GR, está encargado de diseñar, controlar y evaluar la política regional para enfrentar la Pandemia producida por el COVID-19 en el marco de la reactivación económica.

En este sentido, se reitera remitir el informe de la comisión científica o la que haga sus veces, para la evaluación del uso de Ivermectina de manera Profiláctica y Terapéutica en los hospitales, esta información se ha realizado de manera verbal e incluso se ha mencionado que hay un pronunciamiento de una comisión Ad Hoc para tal efecto; por lo que solicitamos un informe por escrito con un plazo máximo de 72 horas de recibido el presente documento.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
COMANDO DE OPERACIONES REGIONAL COVID-19

M.C. Victor Alfredo del Carpio Yáñez
PRESIDENTE

REGION CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
ADAS

30 JUL 2020

6054

hora: Firma:

